

CAMPAÑA

"AHORRO CUENTA SOÑADA"



Producto	Monto mínimo de apertura	Compromiso de permanencia	TEA Soles	TEA Dólares
Cuenta Soñada	Mayor o igual a S/ 500 0 \$ 150	365 días	4.50%	1.25%

El cálculo de la TEA es en base a un periodo de 360 días
Operaciones sujetas al cobro del ITF 0.005%
Vigencia del 17/10/2022 al 31/12/2022

Mayor información sobre los términos y condiciones de la campaña "Ahorro Cuenta Soñada" visite www.cajamaynas.pe o en nuestras agencias a nivel nacional. Información brindada de conformidad con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274 - 2017 y sus modificatorias.

CAM-CAP-V3-2022